



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: Designa BALDONCINI - Prof. Ayudante A DS - GSA // EX-2024-00094993- -UNC-ME#FAMAF

VISTO

La nota IF-2024-00095034-UNC-ME#FAMAF presentada por la Dra. Araceli ACOSTA, Coordinadora de la Sección Computación, y el Dr. Diego VAGIONE, Responsable del Grupo de Semántica Algebraica, mediante la cual solicitan se utilice el orden de mérito del llamado a selección interna realizado por resolución RHCD-2023-261-E-UNC-DEC#FAMAF a los fines se cubra un cargo de Profesor/a Ayudante A con dedicación simple;

CONSIDERANDO

Que se utilizarán fondos disponibles de la renuncia al cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple del Lic. Guillermo INCATASCIATO, aceptada por resolución RD-2024-85-E-UNC-DEC#FAMAF;

Que se cuenta con el orden de mérito aprobado por resolución RHCD-2023-307-E-UNC-DEC#FAMAF, aún vigente de acuerdo a la ordenanza OHCD-2022-1-E-UNC-DEC#FAMAF;

Que el siguiente en el orden de prelación es el Lic. Ignacio BALDONCINI;

Que se encuentra en trámite el llamado a concurso realizado por resolución RHCD-2023-539-E-UNC-DEC#FAMAF, para cubrir el cargo en cuestión;

Que los/las docentes del Grupo de Semántica Algebraica suelen cumplir funciones en asignaturas de la Sección Computación;

Que es necesario cubrir satisfactoriamente las tareas docentes de la Facultad durante el año lectivo 2024.

Por ello,

EL CONSEJO DIRECTIVO

DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Designar interinamente al Lic. Ignacio BALDONCINI (Legajo 60.402) en el cargo de Profesor Ayudante A con dedicación simple (código del cargo 119/35), en el Grupo de Semántica Algebraica, a partir del 1 de marzo de 2024 y hasta el 31 de julio de 2024, o hasta que se sustancie el concurso llamado por resolución RHCD-2023-539-E-UNC-DEC#FAMAF, lo que ocurra primero.

ARTÍCULO 2º: El Lic. BALDONCINI deberá concurrir a la Oficina de Personal y Sueldos de esta Facultad a los efectos de cumplimentar la documentación correspondiente, de acuerdo a la Ordenanza HCS 5/95. Asimismo, deberá presentar a la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones de la UNC copia de dicha resolución, vía correo electrónico a beneficios@cajajp.unc.edu.ar o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los números 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de diez días a sus efectos.

ARTÍCULO 3º: Notifíquese, publíquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN A ONCE DÍAS DEL MES DE MARZO DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

LTCH